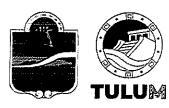
## VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/281/2024.

Fecha: 26/07/2024.

## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 26 de Julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso de espacio público, Y INSTALAR UN MODULO DE INFORMES PARA SUS OFERTAS EDUCATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD "UNID" enviado por el toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día MARTES 30 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, en un horario de a partir de 9:30 AM A 02:00PM.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. BERNABÉ JÉHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE

DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROPUNICIPIO DE TUL

C.c.p.- BADY HELENN GÓMEZ SOBERANO DIRECTOR DE ECONOMÍA DEL MUNICIPIO C.c.p.-Archivo/Minutario.

